



## **AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**

### **Provincia de Alicante**

#### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.018.**

En La Romana, a 11 de octubre de 2.018, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 5 de octubre de 2.018. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

##### **A) PARTE RESOLUTIVA:**

##### **1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2018.

No se produce ninguna observación y las actas son aprobadas por unanimidad de sus asistentes.

##### **2º.- FACTURAS Y OTROS GASTOS:**

Se incorpora a la sesión Dña. Leonor Botella Ruiz.

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la

existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos, por tres votos a favor ( Enrique, Bernabé y Nelsón) y una abstención ( Leonor), al haber solicitado información de la factura de Crea 360, S.L. y no obtener respuesta.

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE.
618-25	CARTODALIA ARQUITECTOS, S.L.P.	HONORARIOS DIRECCION DE EJECUCION MATERIAL OBRAS DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEL CAMPO DE FUTBOL Y REPARAR MURO	3.509,00 €
2018276	ASOCIACION CULTURAL UPANEL	PUBLICIDAD ROMANA FEST EN RADIO ASPE	181,50 €
18113	ALEJANDRO PEREZ ARACIL	TRABAJOS ALUMBRADO FIESTAS ALGAYAT. CONTRATO MENOR EX. 630/2018 (ALEJANDRO PEREZ)	3.171,98 €
18014	ALEJANDRO PEREZ ARACIL	REPARACIONES VARIAS. CONTRATO MENOR EX. 632/2018 (ALEJANDRO PÉREZ)	386,60 €
18015	ALEJANDRO PEREZ ARACIL	REPARACIONES VARIAS. CONTRATO MENOR EX.631/2018 (ALEJANDRO PEREZ)	841,65 €
1113	JAVIER RICHART VELASCO	MATERIALES VARIOS. CONTRATO MENOR EX. 633/2018 (JAVIER RICHART)	51,85 €
FIA182087	INSIGNIA UNIFORMES SL	VESTUARIO POLICIA LOCAL. CONTRATO MENOR EX. 669/2018 (INSIGNIA UNIFORMES)	300,00 €
13	JAVIER RICHART VELASCO	TRABAJOS CORTANDO PINOS. CONTRATO MENOR EX. 633/2018 (JAVIER RICHART)	84,70 €
F18/0348	LA CASA DEL COLOR	PRODUCTOS PARA TALLER GRAFITI	182,64 €
186	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE	CURSO DE ALFABETIZACIÓN DEL 11 DE JUNIO AL 9 DE JULIO	345,00 €
69	NURIA ALARCON JOVER	MATERIAL ESCUELA INFANTIL	117,75 €
691	NURIA ALARCON JOVER	MATERIAL ESCUELA INFANTIL	80,94 €
F180000764	MUNDOSPORT ACTIVE S.L.U.	PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA PARA MAYORES	1.016,40 €
32	JULIA CANTO RICHART	PRODUCTOS VARIOS	121,07 €
29	JULIA CANTO RICHART	PRODUCTOS VARIOS	20,20 €
28	JULIA CANTO RICHART	PRODUCTOS VARIOS. ORQUESTA ALICANTE	134,12 €
A/15	FRANCISCO ALBERT TORRES	PINTAR PLANTA SUPERIOR Y ESCALERA DEL COLEGIO	1.573,00 €
A-18/0000083	FRANCISCO JOSE QUIÑONERO PAVIA, BORDALO	SUMINISTRO 4 CORBATIN BORDADO PARA FIESTAS	229,90 €
Emit-13	SOCIEDAD INSTRUCTIVA	ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA	1.666,00 €

	MUSICAL ROMANENSE	MES DE SEPTIEMBRE	
54/2018	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE RSU MES DE JULIO	3.129,99 €
1182018/118/597	COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN, REPOSICIÓN DE TUBOS Y MONOTORIZACIÓN INSECTOCAPTORES	496,10 €
000056	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	ACTIVIDADES DE DIFUSION EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	629,20 €
1018	MARGARITA CANTO RICHART	CONSUMICIONES VARIAS	76,70 €
1029	MARGARITA CANTO RICHART	9 CENAS TEATRO	90,00 €
Emit-957	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	GASOLEO A Y GASOLINA SIN PLOMO	174,46 €
02-B/2018	PEREZ CERDÁ, Mª CRUZ	ASESORAMIENTO JURIDICO DE LA CONCEJALÍA DE MUJER E IGUALDAD DE MAYO A SEPTIEMBRE 2018	1.522,84 €
Emit-33	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE SEPTIEMBRE 2018	1.633,50 €
75/03731553	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO + AGUA MES DE SEPTIEMBRE	48,35 €
21180927030016382	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016382 C/ CERVANTES, 3 BAJO	1.038,45 €
21180927030020951	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020951 C/ LA TEJERA, 5	6,04 €
21180927030016385	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016385 C/ OSCAR ESPLÁ, 1	403,54 €
21180927030020954	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020954 PD. ALGAYAT, 1	13,70 €
21180927030016381	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016381 C/ CERVANTES, 3-1	337,37 €
21180927030020942	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020942 C/ FUENTE LOCA, 28-BIS	50,75 €
21180927030016386	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016386 C/ JORGE JUAN, 50-1	409,83 €
21180927030020950	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020950 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	8,37 €
21180927030020948	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020948 AV.PINOSO, 12-1	288,40 €
21180927030020947	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020947 C/ MAJOR, 47	14,08 €
21180927030020944	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020944 C/ PURISIMA, 33-1	16,43 €
21180927030015534	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030015534 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	4.105,75 €
21180927030020962	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030030962 CR. DE NOVELDA, 1 PROX 1 BAJO	51,79 €

21180927030020941	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020941 PD. POMARES, 15 PROX	91,84 €
21180927030020949	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020949 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	95,13 €
21180927030020961	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020961 CR. NOVELDA, KM 2.0	36,57 €
21180927030010288	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030010288 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22-1	154,00 €
21180927030020956	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020956 C/ OSCAR ESPLA, 2 BAJO	49,76 €
21180927030020953	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020953 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	35,26 €
21180927030016388	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016388 C/ COLON, 9	1.105,82 €
21180927030020957	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020957 C/ COLON, 9 PROX	114,03 €
21180927030020945	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020945 C/ LAS PEÑAS, 1-1	20,99 €
220180927030020960	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020960 C/ LA FUENTE, 2 B	15,25 €
21180927030020946	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020946 PD. ALGAYAT, 93	67,86 €
21180927030016387	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016387 C/ CERVANTES, 8	474,63 €
21180927030020955	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020955 C/ CUEVAS DE SAN ANTON, 1-1	116,24 €
21180927030020952	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020952 C/ OSCAR ESPLA, 4 , 1	8,82 €
21180927030020963	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020963 PD. POMARES, 44	49,16 €
21180927030010289	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030010289 PZA. GÓMEZ NAVARRO, 1	151,78 €
21180927030016384	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016384 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 24 - 1	594,05 €
21180927030016383	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030016383 C/ MAJOR, 6	770,06 €
21180927030020943	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020943 BO. ALGESAR, 10-BIS	33,81 €
21180927030020965	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20080927030020956 C/ CERVANTES, 20 A	25,02 €
21180927030020958	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020958 PD. JOVERES, 14 BIS	130,04 €
21180927030020966	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020966 C/ CERVANTES, 20	14,90 €
21180927030020959	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180927030020959 C/ PURISIMA, 33	86,68 €
211809270300320964	IBERDROLA CLIENTES, SAU	211809270300320964 C/ PURISIMA, 35-1	11,69 €
Emit-64	Crea360 S.L.	EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.169,15 €

		CONTRATO MENOR EX, 707/2018 (CREA 360 S.L.)	
8-2018	FRANCISCO COBOS PRADA	SESIONES DE FORMACIÓN. CONTRATO MENOR EX. 717/2018 (FRANCISCO COBOS PRADA)	1.230,00 €
112	CAROLINA SELLES MILLA	ASESORAMIENTO EN REDES SOCIALES	670,34 €
A2018/A/2018423	ILUMINACIONES GRANJA S.L.	ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS	5.929,00 €
		<b>TOTAL</b>	<b>41.811,82 €</b>

### 3º.- SOLICITUDES:

1º.- Dña. Ana I. Quirós Hurtado, Directora del CEIP "LA ROMANA", solicita, con motivo de la programación de diversas actividades para el Curso 2018-2019, el uso de las siguientes instalaciones municipales:

- La Casa de Cultura: Días 19 y 20 de diciembre de 2018 ( Festival de Navidad).  
Día 1 de marzo de 2019 ( Carnavales)  
Día 3 de Mayo de 2019 ( Presentación Trobada).
- La Cueva de Pepín: Día 17 de abril de 2019.
- Parque Doctor Pérez López: Día 12 de Mayo ( Trobada)  
Días 19 y 20 de junio de 2019 ( Fiesta fin de curso)

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- D. Antonio Martínez Navarro, vecino de La Romana y domicilio en calle Jorge Juan, nº 36, solicita el corte de la calle Jorge Juan, el día 21 de octubre de 2018, en horario de 16.00 a 21.00 horas, para la celebración de un cumpleaños.

Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Autorizar a D. Antonio Martínez Navarro la ocupación de de la calle Jorge Juan, el día 21 de octubre de 2018, en horario de 16.00 a 21.00 horas, para la celebración de un cumpleaños.

**SEGUNDO.-** Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias

callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros por importe de 25,48 €.

3º.- Dña. María Rosario Rodríguez Claramonte, vecina de La Romana y domicilio en carretera Novelda, nº 11, solicita el cambio de titular de los recibos de agua y alcantarillado de la finca sita en carretera Novelda, nº 11, por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

#### **4º- SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE LA ROMANA 2018:**

Vista la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2.008.

Visto que se ha considerado conveniente por la Concejalía de Participación Ciudadana efectuar la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones a la Entidades y Asociaciones sin fin de lucro del municipio de La Romana, para la anualidad 2.018.

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido en fecha 3 de octubre 2.018, en el que se indicaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder as subvenciones, así como la existencia de crédito suficiente y disponible para hacer frente al importe del gasto previsto.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, aprueban por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

**PRIMERO.** Convocar procedimiento de concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva a la entidades y Asociaciones sin fin de lucro del municipio de La Romana para la anualidad 2.018.

**SEGUNDO.** Aprobar las Bases que rigen la Convocatoria de concesión de subvenciones a Asociaciones ejercicio 2018 dando a las mismas la tramitación y publicidad preceptiva, mediante la exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, página web y en la Base de datos de Subvenciones.

**TERCERO.** Autorizar el gasto por la cantidad de //6.000,00 €/euros a cargo de la partida 337 4800100 del Presupuesto Municipal.

#### **5º.- SUBVENCIONES COMPARSAS 2018:**

Vistos los Presupuestos Generales del Ayuntamiento aprobados, en los cuales se destina una aplicación de 7.500,00 euros, a la concesión de subvenciones a las Comparsas Asociación Cultural Moros Blaus, Comparsa Pirates La Romana y Comparsa de Zíngaros de la Romana

Visto que se ha hecho entrega por las Asociaciones Moros Blaus de La Romana,

Comparsa Zíngaros y Comparsa Pirates de las solicitudes de concesión de subvención por el Ayuntamiento de La Romana, por importe de 2.500,00, para cada una de ellas.

Visto el informe de Secretaría-Intervención en relación con la existencia de consignación presupuestaria disponible para el otorgamiento de la subvención a las Comparsas de Moros, Piratas y Zíngaros por importe de 7.500,00 € y sobre la justificación del Convenio que debe regular la concesión de dicha subvención.

Visto que se han firmado los preceptivos Convenios, para cada una de las tres Comparsas, a través de los cuales se instrumenta la concesión y justificación de la subvención.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En virtud de las facultades que tengo conferidas,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Conceder a las Comparsas Asociación Cultural Moros Blaus, Comparsa Pirates La Romana y Comparsa de Zíngaros de la Romana, una subvención por importe de 2.500,00 euros a cada una de ellas.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 338 4800000, para la concesión de subvención de manera directa a las Comparsas Zíngaros , Pirates y Moros Blaus, por importe de 7.500,00 €

**TERCERO.-** Comunicar el presente acuerdo a las comparsas interesadas.

#### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

##### **6º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:**

1º.- Comunicación por la Entitat de Sanejament D'Aigües del informe de explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de julio de 2018.

2º.- Comunicación del Decreto del Sr. Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 21 de septiembre de 2018, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para " Actividades de Promoción Turística", una subvención por importe de 5.488,56 euros para la " Impresión y traducción de material promocional Turístico".

3º.- Comunicación del Acuerdo de Junta de Gobierno local de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 26 de septiembre de 2018, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de la " Campaña de Música y Teatro", anualidad 2018 ( Tercer Periodo) una subvención por importe de 1.600,00 euros para la actuación " La Reina de Hielo".

4º.- Remisión por Proaguas Costa Blanca del informe M-18-6150/1, relativo a la Radioactividad Pozo Rambla Honda.

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS:**

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.